SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18867 *ELECTRICIDAD HERMANOS TRUJILLO Y SERRANO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortíz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1610/2008 de ejecución número 207/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Germán contra Electricidad Hermanos Trujillo y Serrano, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia parcial por importe de 851.24 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A100038951-1

cve: BORME-C-2010-18867